

Enabling drones
to populate
our skies.



EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.

ACTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

04 DE NOVIEMBRE DE 2025

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

En Alicante a 4 de noviembre de 2025, siendo las 13:00 horas, en el domicilio social, sito en la calle del Chelín, número 16, Polígono Industrial Las Atalayas (03114), se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de Embention Sistemas Inteligentes, S.A, debidamente convocada mediante publicación en la página web corporativa de la Sociedad www.embention.com con fecha 2 de octubre de 2025, manteniéndose el anuncio publicado durante el plazo exigido legalmente, con el texto que a continuación se reproduce íntegramente:

"CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Por acuerdo del Consejo de Administración de **EMBENTION SISTEMAS INTELIGENTES, S.A.** (en adelante, EMBENTION o la "Sociedad", indistintamente) de fecha 30 de septiembre de 2025, se convoca la Junta General Extraordinaria de Accionistas de EMBENTION que se celebrará presencialmente en el domicilio social en Alicante, calle Chelín nº 16 , Polígono Industrial Las Atalayas, CP 03114 , el día 4 de noviembre de 2025, a las 13 horas, en primera convocatoria, o, de no haberse alcanzado el quórum necesario, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

1.- ORDEN DEL DÍA

Primero.- Nombramiento de auditor externo de la sociedad para los ejercicios 2025 a 2027 ambos inclusive.

Segundo.- Delegación de facultades.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta

2. Derecho de asistencia

Los titulares de acciones inscritas en el registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a la fecha de la Junta, siempre que mantengan su titularidad hasta la misma.

3. Asistencia mediante representante

El accionista con derecho de asistencia podrá ser representado por un tercero.

4. Acceso a la Junta

El día de la Junta se debe presentar la siguiente documentación:

A. Accionistas que acudan personalmente:

1. DNI o pasaporte original en vigor
2. Tarjeta de asistencia
3. Certificado bancario de la entidad depositaria de las acciones.

B. Representantes que acudan en nombre de accionistas:

1. DNI o pasaporte original en vigor
2. Copia en color del DNI o pasaporte en vigor del accionista representado
3. Tarjeta de representación
4. Certificado bancario de la entidad depositaria de las acciones.

5. Obtención de la documentación acreditativa

A. Tarjetas de asistencia y representación

- Deben solicitarse a: legal@embention.com.
- Fecha límite solicitud: quinto día previo a la Junta.

B. Certificado bancario, con el siguiente contenido:

- Nombre de la Entidad depositaria
- Referencia cuenta de valores
- Titularidad cuenta de valores
- Nº de acciones
- Fecha de emisión del certificado: quinto día previo a la Junta.

6. Información previa a la Junta General

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria, los Accionistas tienen derecho a solicitar la entrega o envío gratuito (que podrá efectuarse mediante correo electrónico con acuse de recibo si el Accionista admite este medio) de la siguiente documentación:

1. El anuncio de la convocatoria.
2. El texto íntegro de las propuestas de acuerdos a adoptar, en su caso, en relación con cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día.
3. Los Estatutos sociales.
4. El modelo de tarjeta de asistencia, representación, delegación, y voto a distancia.
5. El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de publicación del anuncio de convocatoria.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, los Accionistas podrán solicitar, por escrito, al Consejo de Administración, las informaciones o aclaraciones que estimen, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. A estos efectos, las solicitudes de información podrán realizarse por los Accionistas mediante la entrega de la petición o envío por correspondencia al domicilio social así como dirigiéndose, mediante correo electrónico, a la siguiente dirección electrónica: legal@embention.com. Los Accionistas también podrán solicitar informaciones o aclaraciones sobre las anteriores materias, verbalmente, durante la Junta General de Accionistas.

7. Derechos del accionista

La siguiente información está disponible al completo en www.embention.com:

- a. Derecho a solicitar información: hasta el séptimo día anterior al de la Junta, los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones, o formular las preguntas que consideren.
- b. Derecho a solicitar publicación de complemento a la convocatoria: los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta, incluyendo puntos en el Orden del Día, acompañados de una justificación o propuesta de acuerdo. Deberá efectuarse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria. Del mismo modo, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día.

8. Voto a distancia: solicite toda la información en legal@embention.com.

David Benavente Sánchez
Presidente del Consejo de Administración

Convocatoria publicada en www.embention.com el día 2 de octubre de 2025

Realizado el cómputo de asistentes, cuya lista figura en documento anexo a este Acta firmada por cada uno de los asistentes, resulta que asisten 6 accionistas presentes, titulares de 5.801.802 acciones, que suponen el 96,67% del capital social.

Se deja constancia que el capital social de la entidad está formado por 5.982.684 acciones y que la autocartera a los efectos del artículo 148 de la Ley de Sociedades de Capital es de 200.404 acciones representativas del 3,35% del capital social. A tal efecto, se hace constar que en las votaciones que se produzcan para la aprobación de los puntos del Orden del Día, no participarán ni se computarán las acciones de la autocartera.

Igualmente, se deja constancia de que, desde la publicación del anuncio de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General se puso a disposición de los accionistas en el domicilio social toda la información legalmente exigible, la cual se adjunta como anexo a la presente acta.

Don David Julián Benavente Sánchez, Don Pedro Pérez Navarro y Don Iván Feito Martínez asisten también en su condición de miembros del Consejo de Administración.

Actúa como presidente Albedo Ventures, S.L., representada por Don David Julián Benavente Sánchez, y como secretario Don Enrique Sanz Fernández-Lomana, quienes a su vez lo son del Consejo de Administración.

Seguidamente, y a la vista de la convocatoria y del "quórum formal", el Señor presidente declara válidamente constituida la Junta General, procediendo el secretario de la misma, a dar lectura a los puntos que conforman el

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Nombramiento de auditor externo de la sociedad para los ejercicios 2025 a 2027 ambos inclusive.

El Presidente manifiesta la necesidad de designar Auditor de cuentas, para la revisión de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2025 a 2027 ambos inclusive siendo la propuesta del Consejo de Administración designar a la firma:

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal, SLP, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, número 81, planta 11, con cédula de Identificación Fiscal, número 08914830, por un periodo de tres años, es decir para los ejercicios 2025 a 2027 ambos inclusive.

Sometida a votación dicha propuesta es aprobada por unanimidad de todos los asistentes, haciendo constar que en la votación no se han tenido en cuenta las acciones propias de la autocartera, en aplicación de lo dispuesto en los arts. 142 y 148 de la Ley de Sociedades de Capital. A tal efecto, se faculta al presidente Don David Julián Benavente Sánchez, para la firma del contrato con la auditora, en los términos y condiciones que considere mas favorables para la sociedad.

Segundo.- Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Se acuerda por unanimidad facultar, con carácter solidario, al Presidente, Don David Julián Benavente Sánchez y al Secretario, Don Enrique Sanz Fdez. Lomana, para que puedan comparecer ante notario y otorgar cuantos documentos públicos o privados, incluso subsanación y rectificación en sus términos más amplios, sean necesarios para elevar a público los acuerdos adoptados, quedando habilitados para realizar cuantas gestiones fueren necesarias para la validez de los presentes acuerdos y su inscripción, total o parcial, cuando proceda, en los registros públicos correspondientes, particularmente en el Registro Mercantil.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

A continuación, procede el secretario a la redacción del acta que, leída por los asistentes, es aprobada por unanimidad, firmando el presidente y el secretario.



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:30 horas del día indicado en el encabezamiento.

D. Enrique Sanz Fernández Lomana
Secretario

Albedo Ventures, S.L.
D. David Julián Benavente Sánchez
Presidente